



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE ABSOLUCION DE RECLAMOS A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 001-2023-MDM POR NECESIDAD TRANSITORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS-CAS PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONZON

Reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal de la Municipalidad Distrital de Monzón, a las 4:00 pm del día 07 de junio del 2023, reunidos los miembros del comité según Resolución de Alcaldía N°181-2023-MDM/A suscrito el 22 de mayo del 2023, el Gerente Municipal CPC. MENDOZA TUCTO ETHEL FLORENCIO, Gerente de Asesoría Jurídica ABOG. AIRA JARA ELI MARCELINO, Gerente de Administración y Finanzas el LIC. ADM. RAMOS CURASI EDGAR, y de acuerdo al cronograma establecido en las Bases con la finalidad de absolver reclamos, acto seguido el presidente de la comisión da cuenta de tres expedientes de reconsideración, a los miembros de la comisión, dando inicio a la absolución de reclamos;

POSTULANTE: RUFINO BLAS SUSIBETH MAYORY

SOLICITA: RECLAMO EN AREA DE MESA DE PARTES

RESPUESTA: Visto el expediente Reg. N° 3617, de fecha 07 de junio del 2023, efectuado por la postulante a la plaza de Mesa de Partes. Al realizar la reevaluación del expediente del postulante Romero Valdivia Olivia, efectivamente no cumple con el perfil requerido según las Bases estipuladas (TDR), por lo que queda descalificada desde la etapa de evaluación curricular, siendo ello así, a la petición presentada por la postulante, **por lo que los integrantes de la comisión resuelven FUNDADO.**

POSTULANTE: WILSON CABIA FALCON

SOLICITA: RECONSIDERACION EN REVISION DE DOCUMENTOS

RESPUESTA: Visto el expediente Reg. N°5376, de fecha 07 de junio del 2023, efectuado por el postulante a la plaza de Jefe de la Unidad de Ordenamiento Territorial y Catastro, se verifica y advierte que el concursante no cumple con la foliación adecuada establecida en las Bases, **por lo que los integrantes de la comisión resuelven INFUNDADO.**

POSTULANTE: DAVILA AVELINO YHERLY YERALDINE

SOLICITA: CONSIDERACION DEL DNI CADUCADO

RESPUESTA: Visto el expediente Reg. N°5380, de fecha 07 de junio del 2023, presentado por el postulante a la plaza Mesa de Partes, se verifica y advierte que el concursante no adjunta DNI (trámite de duplicado y/o Boucher de pago) que, siendo requisito indispensable establecido en las Bases, **por lo que los integrantes de la comisión resueiven INFUNDADO.**

Siendo las 5:30 pm. del mismo día, se dio por concluida la sesión, suscribiéndose la presente en señal de conformidad.



Adm. Edgar Ramos Curasi
DNI. 43937131



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONZÓN

Ethel Florencio Mendoza Tucto
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONZÓN
Provincia de Huamalíes - Región Huánuco

Eli M. Aira Jara
ASESOR LEGAL